

MONOGRAFIA DE LA BASILICA METROPOLITANA DE LIMA

(Continuación)

Por el Presbítero
Domingo Angulo

Concluída, pues, la fábrica de la iglesia, y consagrada con la pompa que acabamos de describir, acordó el Rdmo. Arzobispo dotarla de un coro, que en nada fuese inferior a los que ilustraban las catedrales y colegiatas de España, y al efecto concertó la ejecución de aquella obra con el artífice catalán Pedro de Noguera, delicado ensamblador y arquitecto de buena escuela, formado en los principios del renacimiento italiano; mediante las formalidades jurídicas de la licitación y de la subasta, se regularizó el costo de esta obra en 38,800 pesos, suma que el Cabildo reputó excesiva, y en ello no le faltaba razón, porque para la época la dicha suma era bastante fuerte. (27)

Desde luego, el coro vino a resultar magnífico: tenía veinticuatro varas de largo por tres y media de ancho, coronándose sus flancos con gallarda sillería tallada en cedro y caoba, la que se distribuía en setenticinco siales, entre altos y bajos, separados entre sí por columnas festonadas; y entre recuadros, arabescos y molduras caprichosas y variadas, surgían airosas, en medio relieve y delicada escultura, las místicas figuras de los Apóstoles, Padres y principales Doctores de la Iglesia, Patriarcas de las Ordenes monacales y mendi-

(27)—El Ven. Dean y Cabildo pretendieron anular el remate que se hizo al efecto, no obstante de que en él había intervenido como delegado del Gobierno el Dr. Dn. Juan Jiménez de Montalvo, Oidor de esta Real Audiencia, pero la causa no logró prosperar y el maestro Noguera prosiguió en la obra, y la concluyó satisfactoriamente. — Cfr. Autos que siguió el Cabildo desta santa Iglesia con Pedro de Noguera, etc., en el Arch. capitular de Lima.

cantes, anacoretas y cenobitas, con otros muchos santos que el Martirologo registra en sus edificantes fastos.

En el centro de la testera o respaldo de este magnífico coro se dispuso la silla arzobispal, y se agotaron en élla los recursos del arte, de suerte que correspondiese bien a su objeto; finalmente, el frontis de este recinto quedó separado de la ancha nave central mediante una reja de caoba, tan artística y curiosa en sus detalles como todo lo demás que se dejaba admirar en aquel suntuoso coro.

Aunque la fábrica de este insigne templo fué sufriendo durante su dilatada ejecución diversas modificaciones, alteraciones y reformas, sin embargo, a través de éllas logró mantenerse casi incólume el proyecto de Alonso Beltrán (28), que distribuía la iglesia en tres naves y la circundaba de sendas capillas, cuya amplitud y altura debía guardar ordenada proporción con las naves colaterales, comunicándose con éllas mediante airoas arcadas y labradas rejas.

Así se iba, pues, ejecutando el referido trazo, y sólo comenzó a alterarse cuando el recio temblor del 19 de Octubre de 1,609 abrió las postreras bóvedas de las tres naves, y debido a ello, se acordó suprimir el ábside y continuar por aquella parte la corona de capillas que venían ciñendo el ámbito del templo, y cuyas sólidas murallas y compactas bóvedas le servían de contrafuertes, tan seguros y firmes, que en el referido cataclismo éllas solas pudieron resistir el empuje de las altas bóvedas centrales, evitando una horrible catástrofe, que hubiera enlutado no pocos hogares de esta ciudad de los Reyes.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA.—

De las dieciocho capillas que así se formaron, sin duda que cabía el primer lugar a la de Ntra. Señora de la Antigua, cuyo emplazamiento entre la testera exterior del coro y la puerta principal, le permitían participar del anchuroso ámbito y máxima altura de la na-

(28)—Consúltense al intento las notas Nos. 10, 11 y 12 de esta monografía.

ve mayor, dos de cuyas bóvedas la cubrían (29). Su hermoso retablo se erguía ahí majestuoso (30), y entre esbeltas columnas de orden compuesto, mayores y menores, zócalos, historiados pedestales, cornizas, rampantes, combadillos y doceletes, se destacaba airosa la devota efigie titular, bella pintura de escuela bizantina, cuyo colorido y dulce expresión despiertan en el espíritu más dormido muy tiernos y devotos efectos, y le dan bien a entender, que el anónimo pincel que la reprodujo no era menos aventajado que el del legendario autor del icono hispalense (31).

En 1545, al erigirse en Metropolitana la iglesia Catedral de la ciudad de los Reyes, desligándose de la Sede de Sevilla, de la que era sufragánea, acordó el ilustre Cabildo de aquella santa iglesia que Dn. Juan de Federegui, su Arcediano (32), le remitiese una copia auténtica de la devota efigie de Ntra. Señora de la Antigua, una de las preciadas joyas de aquel insigne santuario, a fin de que los vínculos y recíprocas relaciones que hasta entonces habían ligado a una y otra diócesis, y que el rigor del derecho acababa de disolver, pudiesen perdurar intactos y lozanos en el común afecto de entrambas, ya que los colonos y pobladores de estas nuevas provincias procedían en gran parte de la ciudad de Sevilla y de las diócesis béticas.

(29)—En el conjunto y distribución de esta Iglesia, correspondía esta capilla a la de Nuestra Señora de los Remedios en la Metropolitana de Sevilla, a cuya planta se ajustó ésta de Lima.

(30)—Tenía cincuenticuatro pies castellanos de latitud por unos cincuentiocho de altura, y su fábrica fué costeada por la Universidad Real de San Marcos, que invirtió en ella considerable suma de pesos.

(31)—La tradición atribuye aquella imagen a San Pio Mártir, primer Arzobispo de Sevilla, y afirma que la mandó pintar en el cenáculo de una casa que servía de iglesia, y a la que concurrían los primeros discípulos del Santo. — Cfr. *Vida admirable y heroicas virtudes del Ven. Padre Fr. Francisco Camacho*, etc. por el P. Fr. Domingo de Soria. — Barcelona, 1913.

(32)—En un auto que proveyó el Cabildo de Sevilla, en 26 de Febrero de 1524, se decía: En dicho día cometió el Cabildo al Señor Arcediano de Sevilla, y a Pedro Pinelo fagan que en la confradía de la Antigua ganen los perdones della, como se ganan en esta cibdad, en las Indias, en Yucatán y en todas las partes de Ultramar; fagan que les manifiesten los perdones que tiene la capilla e imagen; y si fuere menester dar las insinias, esto es, estampas o pinturas suyas, que las den e fagan todo lo que conviniese en este caso, etc." — *Lib. de Cabildos de la Iglesia de Sevilla*, etc.

Comenzó, pues, el culto de esta santa imagen de la Madre de Dios en un modesto retablo de la iglesia vieja; en la segunda, o sea en la que edificó el Sr. Loayza, tuvo ya su capilla propia, hacia el respaldo de la mayor, y su veneración alcanzaba ya entonces notable amplitud, porque era la devoción predilecta de los andaluces que venían a colonizar estas regiones, y aún de los castellanos y extremeños, pues al embarcarse éstos en Sevilla, de tránsito para las Indias, solían traer consigo estampas y medallas de Ntra. Señora de la Antigua, encomendándose afectuosamente a élla y demandándole su protección y amparo, que bien lo habían menester en una navegación tan peligrosa y dilatada.

CAPILLA DEL BAUTISTERIO.—

En la primera capilla de la nave derecha del templo, que gozaba de mayor amplitud que las subsiguientes, porque venía a formar el hueco o vano que quedaba bajo la torre del mediodía, se instaló entonces el bautisterio de esta santa iglesia, y su sagrada fuente se mantuvo en élla hasta que se acabó de edificar la iglesia del Sagrario, donde luego se concentraron los diversos servicios parroquiales (33). Por entonces quedó esta capilla sin advocación determinada, pero años después se acordó dedicarla al Señor del Consuelo, cuyos Mayordomos y devotos le labraron en élla un costoso retablo de caoba y cedro, estilo recocó o versallesco, y no habiéndose llegado por fortuna a sobredorarlo, como era costumbre entonces, el primor y delicadeza de la talla quedaron en todo su ser, logrando así prevalecer el

(33)—La iglesia parroquial del Sagrario se comenzó a edificar en 1663, pero el servicio parroquial ordinario sólo pudo trasladarse a ella gobernando el Virreinato y la Arquidiócesis el Rdm. Dn. Melchor de Liñan y Cisneros, quien, con su doble autoridad política y eclesiástica, logró poner término a los interminables y tenaces litigios que venían agitándose entre los Mayordomos de la Cofradía del Stmo. Sacramento, los Párrocos del Sagrario y el Cabildo, pues éste se oponía a la prosecución del trazo acordado, que desarrollaba la fábrica del nuevo templo sobre el área del atrio de la iglesia Catedral, afeándole con aquel saliente. — Cfr. *Cedulario Arzobispal de Lima*, Ced. No. CCXLVI, en la *Revisita del Arch. Nac. del Perú*, tom. V, pág. 192.

gusto arquitectónico sobre la ornamentación exagerada y exótica, legado infeliz del churriguerismo. (34)

CAPILLA DE TODOS SANTOS.—

El Lic. Dn. Bartolomé Menacho, canónigo de este Cabildo y uno de los prebendados más antiguos de esta santa Iglesia (35), pidió en 1619 al Rdmo. Arzobispo Dn. Bartolomé de Lobo Guerrero que le mandase adjudicar una de las capillas aún vacantes, pues pretendía dotarla con suficiente congrua capellanía, ornamentarla debidamente y labrar en ella su bóveda sepulcral.

A esta solicitud accedió, desde luego, el Prelado, y en el auto que al efecto proveyó autorizaba al suplicante para que designase entre las capillas libres la que más le conviniese, "para se la poder dar, etc."; así se hizo, y habiéndose resuelto por ésta el Lic. Menacho, luego se mandó valorizar por peritos, nombrando el Sr. Arzobispo, por su parte, el Maestro Mayor Juan Martínez de Arona, y el canónigo, por la suya, el alarife Juan Gómez, obrero mayor de la fábrica que se iba entonces ejecutando en esta santa Iglesia.

Reconocieron, pues, los referidos peritos el área y fábrica de esta capilla, y habiéndola apreciado en 4,000 pesos de a nueve reales, el Lic. Menacho observó aquella tasación, reputándola excesiva, y en 9 de Noviembre de 1,619 lo manifestaba así al Prelado, alegando al

(34)—Hoy se encuentra este retablo en la capilla de Sta. Ana, que era de los Condes de las Torres, y que fué neciamente mutilada en la última reparación de la iglesia, con el fin de regularizar el atrio colateral de ella.

(35)—El Lic. Dn. Bartolomé Menacho era natural de Lima, y cuando erigió esta capilla era uno de los prebendados más antiguos de esta Metropolitana y de su Cabildo, pues ya actuaba en ella cuando el Sr. Sto. Toribio celebraba sus Concilios, habiendo figurado como Secretario en el 3º y 4º, en éste tuvo, además, la representación y poderes de la Iglesia de Nicaragua. Falleció a fines de Agosto de 1640, habiendo otorgado su testamento cerrado en 1535, por ante Cristóbal de Aguilar Mendieta, y por ante el mismo notario otorgó su codicilo en 12 de Octubre de 1638, sucediéndole en sus bienes y patronatos su hermana Doña Mariana Menacho, y posteriormente la casa y vínculo de los Condes de la Vega. — Cfr. *Lib. de Inventarios de esta Sta. Iglesia de los Reyes, etc.*, fol. 83. Ms. del Arch. capitular de Lima. — Id. *Regs. de Cristóbal de Aguilar Mendieta*, en el Arch. Nac. del Perú. 1640.

intento que sus padres tenían en la iglesia vieja sepultura propia, que en su oportunidad pagaron a la fábrica, que él en su testamento le gaba a aquella 2,000 pesos de a ocho, que sus albaceas cuidarían de hacerle efectivos, y que, además, tenía resuelto fundar una capellanía con servicio coral. No parecieron mal estas razones al Sr. Lobo Guerrero, quien teniendo sin duda en cuenta la doble utilidad que la fábrica reportaría de este negocio, y las necesidades que entonces la apremiaban, dada la magnitud de las obras que sus artífices llevaban a cabo, mandó que los 4,00 pesos de a nueve se redujesen al tipo ordinario, y que la tasación se rebajase en 1,500 pesos, de suerte que sólo viniesen a hacerse efectivos 3,000 pesos de a ocho, quedando si subsistente, tanto la manda testamentaria que el Sr. Menacho ofrecía instituir a beneficio de la fábrica, como la capellanía con servicio coral (36).

Habiéndose rectificado así las diferencias que engendrara la tasación, luego se remitieron las diligencias actuadas al Príncipe de Esquilache, quien las revisó y confirmó en nombre del real Patronazgo lo que había acordado el Ordinario; pero, tratando por su parte de mejor asegurar las obligaciones que el comprador contraía con la fábrica, proveyó un auto en 8 de Enero de 1,620, exigiendo que el Sr. Menacho hiciese en el día la manda de los 2,000 pesos a favor de aquella, con la calidad de irrevocable, aunque hubiese de cobrarse después de sus días, y que luego se erigiese la capellanía mixta que había ofrecido establecer.

No quedó tan satisfecho, que se diga, el Lic. Menacho con las atenciones y condiciones que le imponía el Virrey, sobre todo con lo referente a la erección inmediata de la capellanía, pues ello le obligaría a cercenar considerablemente sus proventos, inmovilizando un principal no menor de 8,000 pesos; y como él no se encontrara animado entonces a asumir aquella pesada obligación (37), acordó re-

(36)—Esta capellanía, que se fundó en vida del Lic. Menacho, se servía en esta capilla de Todos Santos y sus capellanes estaban obligados a acudir al servicio coral con los capellanes reales, siendo reputados como beneficiados menores. — Cfr. **Maestro: Registro de Capellanías Colativas**, tom. I. Ms. del Arch. Arzobispal de Lima.

(37)—Decía: "estar al presente imposibilitado de poderlo hacer, fuera de que la dicha capellanía se había de servir después de los días de su vida, para la dicha capilla, con dichos cinco mil pesos, etc."

formar su primitiva solicitud y oferta, y en el escrito que al efecto reiteró al Virrey, en 21 de Febrero de 1620, ofrecía abonar de contado los 5,000 pesos en que la capilla fué valorizada: 3,000 como precio de ella y 2,000 como limosna a la masa común de la fábrica, excluyendo por entonces la imposición capellanica, pero ofreciendo hacerla en su oportunidad.

Modificada así la forma del contrato, se despachó en breve la respectiva licencia, y vueltos los autos al Ordinario eclesiástico, éste comisionó al Lic. Juan de Robles, Mayordomo de la Fábrica, para que en nombre de ella interviniese en las escrituras de enagenación y donación, que se otorgaron en Mayo de 1,620, por ante Antonio Trevejo, escribano real.

Autorizábase esta capilla con un gallardo retablo de caoba y cedro, ejecutado en estilo toscano por el maestro Pedro de Noguera; y si otras le excedían en el arte y primor de sus detalles, ninguna acaso le superaba en la magnificencia de sus pinturas, obras auténtica de renombrados maestros de la época, que los encargados del fundador adquirieron a subido precio en la ciudad de Roma.

Compartíase el referido retablo en tres cuerpos superpuestos, y su estructura guardaba en conjunto la más ajustada proporción con el ámbito y características arquitectónicas de la capilla: formábase el primero entre dos órdenes de columnas estriadas, mayores y menores, en su hornacina central albergaba un soberbio lienzo, de ocho varas en alto por cinco de ancho, cuyo primoroso pincel reproducía con acierto y suave colorido el triunfo de los espíritus bienaventurados en la Patria Celestial (38); seguíale luego el otro cuerpo y éste en la distribución de sus columnas, tablamientos y molduraje guardaba la necesaria proporción arquitectónica con el anterior, ocupando su lóculo central un otro lienzo de pincel romano, que en cuatro varas de alto por tres de ancho representaba a Cristo en el madero de la Cruz, ofreciéndose al Padre en holocausto por la redención del mundo.

Aquí comenzaba a arrancar el postrer cuerpo, de cuyo lóculo central surgía un medallón, que entre abultado y exuberante moldura-

(38)—Al respecto dice Echave y Assú: "modernas ideas confiesan cobardes sus atrevimientos; un rasgo deste lienzo fuera vanidad de Timantes, etc." — *La Estrella de Lima*, etc., pág. 60. — Amberes, 1688.

je encerraba una bella efigie del Salvador, copia acaso del célebre lienzo romano que la tradición quiere atribuir a San Lucas; y luego, entre agallones, ángeles y guirnaldas encontraba el retablo su justo y natural remate, allá bajo el rosetón central de la bóveda, que amarraba los haces de nervaduras y caprichosas lacerías que la iban formando.

Finalmente, de las entrecalles que se formaban en los compartimientos colaterales del retablo, surgían a guisa de retablillos elegantes hornacinas, albergándose en ellas sendas esculturas, que en sí contribuían a realzar la belleza artística de todo el conjunto. En las del primer cuerpo se veneraban las efigies del Patriarca San Francisco y de San Antonio de Padua; en las del segundo, que eran menores, las de San Nicolás de Tolentino y de la esforzada Virgen nicomediense Sta. Bárbara, y, luego, allá en el remate del tercer cuerpo se destacaban entre laureles y palmas Sta. Inés y San Onofre.

A la opulencia del retablo y discreta ornamentación de la capilla, daban cumplido remate las magníficas pinturas romanas que revestían sus muros colaterales (39), y cuyos bruñidos marcos iban desarrollando su abultado molduraje entre airoosas pilastras y volados pedestales, que remataban en gotas y se coronaban de artísticos medallones y caprichosas volutas, entre flámeros escarchados de oro.

Cubrían el ángulo del Evangelio dos hermosas telas, de cinco varas y media en alto por tres de ancho, conmemorando la una la crucifixión del Apóstol san Pedro, cuya cabeza escorzada e invertida sobre la tierra, reproducía magistralmente las contracciones que en aquella posición tan dolorosa y violenta suele sufrir la naturaleza humana; y era asunto de la otra la escoriación de San Bartolomé, quien sufría aquel inaudito martirio con serenidad sobrehumana, contrastando el dolor de la víctima con la ferocidad y saña de sus verdugos. Y en el medallón que se albergaba allá en la luneta de la bóveda, aparecía un otro lienzo, no menos valiente que los anteriores, y representaba la Sacra Familia de Nazareth.

En el ángulo colateral de la Epístola hacían correspondencia a los anteriores otros dos hermosos lienzos, obra del mismo pincel, y representaba el uno la degollación de San Pablo, cuya cabeza yacía en tierra, ensangrentada y exánime; y el otro conmemoraba la cre-

mación del diácono San Lorenzo, quien desde su ardiente parrilla parecía animar a los verdugos que la atizaban, repitiéndoles la irónica invitación que registran las actas de su martirio; *iam versa et manda*. Y así como el grupo de lienzos fronterizos remataba con el de la Sacra Familia de Nazareth, éste se coronaba, a su vez, con otro del Apóstol Santiago, quien montaba en brioso corcel, y con la diestra levantaba la espada que prodigiosamente blandería en las Navas contra las huéstes del Alcorán.

Por último, la reja que cerraba el frontis de esta capilla, que era de caoba y torneado cocobolo, se distinguía entre otras por su curiosa labor, pues su coronación se desarrollaba en intrincado laberinto de exuberante ramaje, distinguiéndose en el centro el escudo heráldico de los MENACHO Y MORGA.

Domingo Angulo, Pbro.
